



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Lista definitiva de beneficiarios y excluidos de la Convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinada a sufragar los gastos realizados de las entidades y clubes deportivos locales que han participado en competiciones federadas de carácter provincial, autonómico, nacional o internacional durante la temporada de 2023-2024.

Por Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 22 de noviembre de 2024, se acordó sobre aprobación lista definitiva de beneficiarios y excluidos para convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinada a sufragar los gastos realizados de las entidades y clubes deportivos locales que han participado en competiciones federadas de carácter provincial, autonómico, nacional o internacional durante la temporada 2023-2024, lo siguiente:

Primero.- Aprobar la resolución definitiva del procedimiento instruido para la concesión de subvenciones a entidades y clubes deportivos locales que han participado en competiciones federadas de carácter provincial, autonómico, nacional o internacional durante la temporada de 23-24, en los términos siguientes:

a) Relación de entidades deportivas que cumplen los requisitos exigidos y se consideran beneficiarias definitivas: los relacionados en el anexo 1 (CSV: 5CXTZ35N6RJM4WDGQC3L6Q79Z).

	ENTIDAD DEPORTIVA	IMPORTE DEFINITIVO
1	C.D. Quad Rugby	3.335,69 €
2	Club Baloncesto Qalat	8.389,84 €
3	C.D. Peña Bética	4.980,18 €
4	Club Natación Alcalá	19.733,32 €
5	C.D. Petanca Los Compadritos	1.570,88 €
6	Peña Ajedrecística Oromana	4.701,97 €
7	C.D. Alcalá de Guadaíra F.S.	9.891,76 €
8	C.D. Voleibol Los Alcores	8.159,31 €
9	C.D. Dunhuellas Mushing	4.234,60 €
10	Sociedad Alcalareña de Caza	3.827,79 €
11	Club Voleibol Alcalá	3.622,44 €

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario General
Fecha Firma: 05/12/2024
HASH: 5eebd3172f9cb035f1c185ba8dfb4747



Cód. Validación: 9HY4GJG34TQOMATGARZAMEGQE
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3




 Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

12	C.D. Petanca Alcalá	783,92 €
13	Club Gimnasia Rítmica Guadaíra	9.033,78 €
14	C.D. Atlético Oromana	6.145,70 €
15	Ciudad Alcalá C.F.	8.056,74 €
16	C.D. tenis de Mesa Guadaíra	386,50 €
17	Club Gimnástico Al-kalat	20.000,00 €
18	C.D. Qalat Bike	2.249,15 €
19	C.D. Mosquito	8.802,52 €
20	Club de Lucha Milu	7.681,42 €
21	Estrella San Agustín C.F.	7.510,24 €
22	Club Billar Alcalá	883,20 €
23	Club Tenis Oromana	10.104,00 €
24	C.D.Gimnasia Rítmica Yblanco	5.787,98 €
25	Club Atletismo Piealegre	16.922,90 €
26	C.D. Qalat	1.553,20 €
27	C.D. Premia Guadaíra Sport	9.657,93 €
28	C.D. Pablo VI	5.536,24 €
29	C.D. Impacto	135,89 €
30	C.D. Climbing Canyon	233,87 €
31	Club Petanca Águila	2.459,26 €
32	C.D. Rabesa	3.627,78 €

b) Relación de entidades deportivas que no cumplen con los requisitos exigidos, así como las causas del incumplimiento: los relacionados en el anexo 2 (CSV: 9WLJ7F6AJM93T45SL4ZNMEQLL).

	ENTIDAD DEPORTIVA	CAUSAS INCUMPLIMIENTO
1	Club de Colombicultura Hienipa	No acredita tener actividad federada durante el período subvencionable.

Segundo.- Notificar la presente resolución definitiva a los interesados a través del tablón anuncios del ayuntamiento de la sede electrónica corporativa <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, con indicación de los recursos procedentes y el plazo para interponerlos.

Cód. Validación: 9HY4GJG34TCOMATGARZAMEGOE
 Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

Tercero.- Disponer del gasto de 200.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 66401/3411/48999 y conforme a la autorización del gasto número contable 12024000004689.

Cuarto.- Dar traslado de este acuerdo a los servicios municipales de Intervención, Tesorería y Desarrollo Económico.

Dichas listas, así como el citado acuerdo completo de la Junta de Gobierno Local, se podrán consultar en el enlace <http://ciudadalcala.sedelectronica.es/>) Validación de documentos, introduciendo el CSV: 3WDTYNS5962WJZQFGE6WSCRJA.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones deportiva en régimen de concurrencia competitiva a entidades y clubes deportivos locales que participan en competiciones oficiales federadas y a deportistas alcalaños/as destacados/as no profesionales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9HY4GJG34TCOMATGARZAMEGOE
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

